



Andalucía  
ALMERÍA

**LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA**

Septiembre 2010  
Digital. Nº 17

**ASÍ,  
NO**

Despido más fácil y barato  
No se crea empleo  
Temporalidad abusiva  
Más poder a los empresarios  
Congelación de las pensiones  
Recortes salariales y sociales

**29**  
SEPTIEMBRE

**HUELGA  
GENERAL**  
yo voy!!

## **UGT Almería presente en el Acto Sindical celebrado en Madrid (pág. 2)**

**Al acto asistieron más de 16.000 delegados/as del todo el país**



**En la imagen el secretario general de UGT Almería tras la firma del acuerdo**

La Unión General de Trabajadores de Almería fletó dos autobuses de delegados/as y cuadros sindicales, encabezados por su secretario general, José Ginel Sánchez, para participar en el Acto Sindical Conjunto con motivo de la

Huelga General del 29-S que se celebró ayer, día 9 de septiembre, en el Palacio de Vistalegre (Plaza de toros de Vistalegre) de Madrid, donde se dieron cita más de 16.000 delegados/as de todo el país. →



El acto comenzó con una exposición de videos de ambientación y musicales de "Así No", recogiendo los testimonios de las Secretarías Generales de las Uniones y Federaciones de UGT y CCOO sobre los motivos que han llevado a ambas organizaciones sindicales a la convocatoria de Huelga General. Seguidamente tuvo lugar la actuación del cantante Pedro Guerra.

Durante el acto tomó la palabra John Monks, Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos, los Secretarios Generales de UGT y CCOO, Cándido Mendez e Ignacio Toxo, respectivamente, y se realizó la lectura del Manifiesto por los Responsables de Juventud de UGT y CCOO.

Con este acto los secretarios generales de UGT y CCOO en España han dado el pistolezado de salida a la movilización sindical del próximo 29 de septiembre, fecha en la que tendrá lugar la Huelga General.



**El acto contó con una multitudinaria participación**

## OPINIÓN

# La Mujer y la Reforma Laboral

José Ginel Sánchez, Secretario General de UGT Almería

Como sabéis desde UGT hemos convocado una Huelga General, junto con el otro sindicato de clase, ante la serie de actuaciones que con carácter unilateral ha adoptado el gobierno, actuaciones que desde nuestro Sindicato entendemos como VERDADERAS AGRESIONES a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

Nuestra organización sindical ha demostrado capacidad de diálogo y compromiso de lealtad durante los diferentes momentos de negociación; pero la actitud y el giro en las políticas del Gobierno, han supuesto una quiebra en la confianza y la decisión de la Convocatoria de la Huelga General: nueva Reforma Laboral, que abarata el despido y modifica las condiciones laborales; insistencia en reformar las pensiones, lo que supone una reducción injustificada de la protección social; y la elaboración de los Presupuestos Generales de Estado para 2011 que amenaza con la reducción de las prestaciones por desempleo.

En esta ocasión me voy a centrar en las consecuencias de esta REFORMA para las mujeres. En primer lugar, no podemos olvidar que son las que padecen los mayores índices de temporalidad y de contratación fraudulenta, y si existiendo mayores opciones para la contratación indefinida, antes de la Reforma, no ha sido ésta la modalidad contractual ocupada por las mujeres, difícilmente van a aumentar sus posibilidades de estabilidad con la aplicación de la misma.

Por otro lado, la reducción de los ingresos por cotizaciones sociales, redundará claramente en la precarización de las futuras pensiones, con especial incidencia para las mujeres, ya que son receptoras del 72 % de las pensiones no contributivas. La apuesta por la igualdad de oportunidades preveía un futuro más alentador para la salida de la vida laboral de las mujeres; sin embargo, los recortes en las cotizaciones sociales vuelven a situar a las mujeres mayores en la picota del desamparo y por debajo del umbral de la pobreza.

Así mismo, el empresariado con su cultura patriarcal y poco conciliadora con la vida familiar tiende a expulsar a las mujeres ya que considera que le supone un coste superior a los hombres en términos económicos, algo a lo que el mantenimiento del "despido express" va a seguir contribuyendo.

En lo concerniente al bloqueo de la Negociación Colectiva, principal instrumento para la erradicación de las discriminaciones laborales por razón de sexo, propiciará una quiebra en la negociación de Planes de Igualdad.

Centrándonos en las mujeres jóvenes, cuya formación cada día es superior y de mejor calidad que la de los hombres, verán favorecidas que las posibilidades de su contratación se ciñan a la contratación en prácticas sin que finalmente puedan disponer de un contrato de calidad.

Igualmente, el PLAN DE AJUSTE PARA EL DÉFICIT PÚBLICO, supone un importante recorte de inversiones públicas lo que va a dificultar la reactivación económica y con ello la generación de nuevos puestos de trabajo, recordemos que las mujeres siguen encabezando las listas del desempleo, y de la precariedad laboral. La primera medida fue la reducción del 5% a empleados y empleadas públicas, no olvidemos que se trata de un sector muy feminizado por lo que tal reducción la soportará en mayor porcentaje la mujer. Del mismo modo, elimina la retroactividad en las

prestaciones por dependencia, lo que se traduce en más dificultades para las familias con personas en situación de dependencia, las mujeres son las principales receptoras de estas prestaciones por seguir soportando el rol de cuidadora, herencia del pasado y de una educación todavía patriarcal.

Además, la insistencia por parte del gobierno en la necesidad de retrasar la jubilación hasta los 67 años e incrementar los años necesarios para acceder a la misma, afectará de forma negativa especialmente a las mujeres, ya que casi el 80% de los contratos a tiempo parcial son soportados por mujeres, no computando de la misma manera que los contratos a tiempo completo. Si en la actualidad una trabajadora con media jornada tiene que trabajar casi 30 años para tener derecho a la prestación por jubilación si aún amplía más los años de cotización necesarios para acceder a dicha prestación en su cuantía mínima, las grandes perjudicadas serán las mujeres con jornada reducida, bien por el tipo de contrato al que tienen acceso, bien por haber solicitado una reducción de jornada para el cuidado de sus hijos, hijas o familiares.

En definitiva, podemos decir que esta Reforma no contribuye al cambio de modelo productivo, mantiene el actual, que está más que demostrado que es discriminatorio hacia la MUJER. Por lo que, sin duda nos sobran los motivos para acudir el próximo día 29 de Septiembre a la Huelga.



**El bloqueo de la Negociación Colectiva propiciará una quiebra en la negociación de Planes de Igualdad**

# SURGENTE UGT Almería sale a la calle para informar sobre el 29 S

**En total se recogieron unas 200 firmas contra de la Reforma Laboral**



Varios jóvenes firmando contra la Reforma Laboral

Plaza Pablo Cazard contó con la presencia del secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez, del coordinador provincial de SURGENTE – UGT, Emilio Murcia y con varios miembros de SURGENTE Almería.

Gran número de jóvenes se acercaron al stand, a los que se les explicaron las consecuencias que tendrá para los y las jóvenes la Reforma Laboral impuesta por el Gobierno, recogiéndose un total de 200 firmas.

Como detalló Emilio Murcia, “esta actividad tiene como objetivo que la sociedad en general, y los jóvenes en particular, conozcan el motivo de la convocatoria de huelga y las expectativas depositadas en ella”. “Los jóvenes estamos en la obligación de actuar, de denunciar la impotencia con la que actúa la política frente a los dictados de los mercados y de las instituciones que les dan respaldo” añadió el coordinador de SURGENTE Almería.

Por último, destacó que “los jóvenes debemos ser protagonistas en la huelga general para demostrar nuestra preocupación por el futuro y nuestra oposición a las medidas gubernamentales y a una Reforma Laboral que no ayudará a cambiar el modelo productivo, que abarata y facilita el despido, privatiza la gestión del desempleo, abre la vía de la contratación de las ETT en los sectores en riesgo y en el empleo público, rompe la negociación colectiva y aumenta el poder de los empresarios”.



Emilio Murcia atendiendo a los medios de comunicación

La Asociación Juvenil de UGT en Almería, SURGENTE salió a la calle para informar y sensibilizar a los/as jóvenes sobre la huelga general del 29 de septiembre mediante el reparto

de dípticos informativos y la recogida de firmas de apoyo al manifiesto sindical contra la reforma laboral y los recortes sociales del Gobierno. Esta actividad, que se llevó a cabo en la

## OPINIÓN

# Los jóvenes y la Reforma Laboral

Secretario General de UGT Almería,  
José Ginel Sánchez

En esta ocasión y continuando con el análisis que días atrás comencé sobre la NUEVA REFORMA LABORAL, que abarata el despido y modifica las condiciones laborales, me gustaría centrarme en las consecuencias que ésta va a tener para los jóvenes. El Gobierno aprueba una Reforma, perdiendo una oportunidad histórica para dar respuesta a la situación de bloqueo laboral en la que se encuentran los jóvenes comprendidos entre los 16 y 25 años, y que en nuestra provincia, no lo olvidemos, el número de parados en el mes de julio en este tramo de población asciende a 8.115, lo que supone más del 11% del total de parados/as.

Por un lado, tenemos el CONTRATO DE FORMACIÓN, que según su definición, “tendrá por objeto la adquisición de la formación teórica y práctica necesaria para el desempeño adecuado de un oficio o de un puesto de trabajo que requiera un determinado nivel de cualificación”. Sus características, así como las modificaciones introducidas, en el mismo (ampliar la edad hasta los 25 años), hacen que sea la opción más económica para el empresario, relegando al olvido la mejora de las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras, pues su referencia sigue siendo el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o lo que es lo mismo 633,30 euros/mes. Además este tipo de contrato, premia al empresario con una serie de ventajas, nada desdeñables: COSTE CERO, por la bonificación del 100% de las cuotas empresariales y del trabajador a la Seguridad Social (Contingencias comunes, Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales, FOGASA y Formación Profesional), con lo que el ahorro mensual para una empresa, entre salario y seguros sociales, con un trabajador contratado para la formación puede superar el 50%.

Por si aún hay dudas de los grandes beneficios que para la empresa supone este tipo de Contrato, mensualmente el empresario, en función del sector de actividad afectado, puede tener un ahorro de 767,04 euros en el sector Comercio; 1.037,61 euros en Hostelería y 1.079,94 euros en Construcción.

Queda claro, que en este ámbito, la Reforma Laboral, tiene una acción más perniciosa, pues le hace el trabajo sucio a la patronal y condena aún más, a los jóvenes a una precariedad laboral humillante, a unas retribuciones insultantes y a un futuro incierto y desalentador. ¡Todo un avance!

**La Reforma Laboral, tiene una acción perniciosa, pues le hace el trabajo sucio a la patronal**

**El Gobierno cifra en cinco los años que un joven puede ser contratado en práctica, lo que es sinónimo de precariedad laboral**

Pero por si esto no fuese suficiente, el Gobierno cifra en cinco los años que un joven puede ser CONTRATADO EN PRÁCTICAS, lo que es sinónimo de precariedad laboral. Los becarios...ese colectivo a veces tan olvidado, parece que es uno de los menos afectados por la crisis. Los portales de empleo están llenos de ofertas que buscan personas en prácticas para incorporar a su plantilla. ¿Es un espejismo? A veces sí.

Con la excusa de la crisis, algunas empresas convocan ofertas de prácticas, que en realidad esconden puestos de trabajo encubiertos. Es sabido por todos el número de beneficios que supone contratar a una persona en prácticas. Con la vieja excusa de la crisis, muchas empresas incluso optan por despedir a trabajadores con empleo estable para contratar a alumnos que hagan el mismo trabajo, con menos derechos y sin calidad en el empleo. Otras renuevan constantemente la plantilla a base de contratos basura, saltando cualquier tipo de plazo de contratación. Desgraciadamente, con demasiada frecuencia el supuesto “contrato en prácticas” sólo significa que trabajarás igual que el resto, pero cobrando mucho menos. Con todo esto, al gobierno no le parece suficiente y decide alargar este tipo de contrato.

Sin duda, la REFORMA LABORAL no supone una apuesta decidida por solucionar los problemas del desempleo juvenil, las medidas incluidas en la reforma y destinadas, según el Gobierno, a dar solución a los problemas de la juventud para acceder al mercado laboral pasan por alto cuestiones tan importantes como el salario indigno del primer año de los contratos de formación. Además no hace más que favorecer los contratos en prácticas sin que el trabajador/a llegue a disponer de un contrato digno.

Finalmente, vemos como con las medidas propuestas se dificulta el acceso al mercado laboral y se facilita la existencia de contratos inestables, beneficiando sólo al empresario, lo que sin duda tendrá una especial incidencia en nuestros jóvenes. Podemos decir que esta Reforma no contribuye al cambio de modelo productivo, mantiene el actual, que está más que demostrado que es discriminatorio. Por lo que, sin duda nos sobran los motivos para acudir el próximo día 29 de Septiembre a la Huelga.

## OPINIÓN

## La Reforma Laboral del despido fácil y barato

Secretario General UGT Almería  
José Ginel Sánchez

El pasado 9 de septiembre, la Reforma Laboral pasó, tras tres meses de debates y enmiendas, de ser un Decreto a alcanzar el rango de Ley, siendo la primera vez en la historia de la Democracia que dicho trámite se hace de modo unilateral, y con el voto en solitario del PSOE.

La Reforma Laboral aprobada, entre otros fines logra que el despido sea más fácil y barato; propicia la temporalidad; ataca la Negociación Colectiva; aumenta el poder de los empresarios para poder modificar las condiciones laborales y económicas de sus trabajadores; se da mayor poder y control a las mutuas; y se privatiza el Sector Público en materia de empleo a través de las Agencias de Colocación; sin olvidar que la generación de jóvenes existente está siendo condenada con alevosía y premeditación a una precariedad laboral humillante, a unas retribuciones insultantes y a un futuro incierto y desalentador.

Como se deduce fácilmente, todas estas medidas limitan y reducen los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. ¡Ah! ¿Qué no se lo creen? Es comprensible, ya que son muchos los interesados e interesadas en vender todo lo contrario: los poderes financieros, los empresarios y empresarias, varios grupos políticos y sobre todo, algunos medios de comunicación, con unos intereses muy definidos y con gran facilidad tanto de pluma como de recursos económicos, que con su opinión interesada tratan de evitar que la ciudadanía tenga un

conocimiento exhaustivo y profundo de las consecuencias tan dramáticas que esta Reforma Laboral conlleva para los trabajadores.

Desde UGT Almería, estamos haciendo un gran esfuerzo para analizar y dar a conocer en profundidad las medidas que contempla esta Reforma, así como la repercusión que tendrá para todos los trabajadores y trabajadoras. Por eso desde UGT Almería instamos a que la ciudadanía se informe del contenido de la misma a través de nuestra organización (página Web, red social...). Ya que sin lugar a dudas, cuando conozcan las 'lindezas' de este documento, participarán activamente en la Huelga General del próximo 29 de septiembre, mostrando su rechazo a la política del Gobierno.

Estoy seguro de que con la implicación de todos y todas conseguiremos el éxito de esta Huelga, en estos momentos se hace imprescindible evitar la resignación, es necesario salir a la calle y mostrar nuestro rechazo a este ataque frontal de nuestros derechos que tantos años de lucha y esfuerzo ha costado conseguir, por lo que ahora más que nunca se hace imprescindible decir al unísono NO, para conseguir la retirada de esta Reforma Laboral.

Digamos NO al despido más fácil y barato; a la temporalidad abusiva; a dar más poder a los empresarios; a la congelación de las pensiones; y a los recortes salariales y sociales.

Digamos NO, ¡ASÍ NO!

## UGT Almería comienza los actos de difusión de la Huelga del 29 S con una pegada de carteles

UGT y CCOO Almería comenzaron en la puerta del Edificio Sindical la campaña de pegada de carteles para extender el llamamiento a la Huelga General del próximo 29 de septiembre contra las medidas antisociales y anti-económicas del Gobierno. Los sindicatos continúan de esta manera su labor informativa para hacer llegar a todos los/as ciudadanos/as las razones por las que, desde el pasado mes de junio, se están convocando actos de protesta en todo el país.

Como el secretario general de UGT Almería, José Ginel destacó "es necesario dar a conocer al conjunto de la sociedad almeriense la importancia de ir a una Huelga General contra la política económica del Gobierno español", asegurando que "la sociedad muestre su negativa ante estas medidas con los actos de protesta y la huelga es la única forma con la que podemos hacer al gobierno dar marcha atrás en sus medidas". "Confiamos que el próximo 29 de septiembre el apoyo a la huelga sea mayoritario, y que con ello se pueda obligar al gobierno a retomar el diálogo con los sindicatos y los agentes sociales. De lo contrario, la Huelga General sólo supondrá un



Ginel pegando uno de los carteles

punto y seguido en el calendario de protestas para defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, y a favor del mantenimiento de nuestro Estado del Bienestar" concluyó el responsable sindical.

# Exitosa Asamblea Informativa en la capital

**Han participado delegados y delegadas de toda la provincia**



Distintos momentos de la asamblea

Los secretarios generales de CCOO y UGT de Andalucía, Francisco Carbonero y Manuel Pastrana respectivamente, junto a sus homólogos en Almería, Juan Pallarés y José Ginel, intervinieron en la Asamblea de delegados y delegadas, celebrada en el Teatro Cervantes de la capital, y que supuso el inicio de las actividades informativas previas a la huelga convocada para este mes de septiembre. Estas asambleas tendrán su continuidad en diversos municipios de nuestra provincia. Previamente a esta actividad sindical, los representantes de ambas organizaciones sindicales trasladaron en rueda de prensa su posición ante la Reforma Laboral y las razones de la convocatoria de Huelga General.

Durante su intervención ante los medios, el secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastrana, aseguró que "los dos objetivos que según argumentaban perseguía la reforma laboral no se han cumplido, ya que ni se ha creado más empleo ni se ha roto la dualidad entre los trabajadores fijos de los eventuales, ahora el empresario aprovecha para sustituir a empleados con contratos indefinidos por jóvenes trabajadores que no tienen aún los mismo derechos que un trabajador con una relación laboral mayor" apuntillando que "con el despido preventivo, cualquier empresa puede alegar pérdidas económicas para despedir a plantilla fija y hacerse con trabajadores eventuales con salarios más bajos y sin derechos".

Por otro lado, Pastrana acusó al Gobierno de 'prender fuego' a los derechos de los españoles, por lo que ha instado a los trabajadores y trabajadoras a que el día 29 de septiembre "se ayuden a sí mismos a apagar el incendio que el Gobierno ha provocado en sus derechos laborales y sociales", reiterando

que "el objetivo es demostrarle al actual Gobierno y a cualquiera que venga en el futuro que no se puede arrasar incendiando los derechos de los ciudadanos".

En esta línea, el responsable de UGT en Almería, José Ginel indicó que la Reforma Laboral es una "violación a los derechos legales de los trabajadores y a la protección social" y supone el inicio de un mercado laboral "absolutamente desregularizado y hacia una protección social más debilitada a favor de los intereses económicos".

Finalmente, Ginel resaltó que "la reforma laboral va a suponer una mayor precarización del mercado de trabajo, generándose más incertidumbre en todos los trabajadores y trabajadoras, ya que esta reforma además de abaratar el despido, deteriora el Estado del Bienestar, por lo que nuestras próximas generaciones vivirán peor que nosotros".

En relación al seguimiento a la Huelga General, UGT y CCOO recordaron al Gobierno que tendrá que dar marcha atrás porque "nadie puede gobernar contra la mayoría de los ciudadanos", asegurando que "por muchas encuestas que se hagan, nosotros seguiremos con nuestro trabajo de información a todos los trabajadores y trabajadoras".

Durante la celebración de la asamblea los secretarios generales andaluces y provinciales de ambos sindicatos animaron a los delegados y delegadas sindicales de la provincia a secundar la Huelga General del 29-S y a continuar la lucha por los derechos laborales y la protección del Estado del Bienestar.

Tras la asamblea, a la que han acudido unos cuatrocientos delegados y delegadas de ambos cuadros sindicales, se celebró una marcha por el Paseo de la capital.

# Asamblea informativa en Macael

**La asamblea tuvo lugar en el teatro municipal**



**Diversos momentos de la Asamblea celebrada en el municipio de Macael.**

Los secretarios provinciales de CCOO y UGT de Almería, Juan Pallarés y José Ginel respectivamente, intervinieron en la Asamblea informativa que se celebró en el Teatro Municipal de Macael, y que se enmarca dentro de las actividades informativas previas a la huelga convocada para este mes de septiembre.

Durante su intervención el secretario provincial de UGT, José Ginel aseguró que “esta reforma laboral ni crea empleo ni rompe la dualidad entre los trabajadores fijos de los eventuales, ahora el empresario aprovecha para sustituir a empleados con contratos indefinidos por jóvenes”, añadiendo que “tampoco olvidemos que ahora cualquier empresa puede alegar pérdidas económicas para despedir a plantilla fija y hacerse con trabajadores eventuales con salarios más bajos y sin derechos”.

Así mismo, el máximo representante de UGT en la provincia afirmó que “no olvidemos que el Gobierno ha puesto en marcha cuatro planes de ajuste bien definidos y con unas consecuencias dramáticas para los trabajadores y trabajadoras: reducir las retribuciones de los Empleados Públicos; congelar las Pensiones Contributivas; modificar la Jubilación Parcial; retrasar edad de jubilación obligatoria de 65 a 67 años y aumentar periodo de cotización, para cuantificación de cantidad

de 15 a 20 años”.

“El Decreto de la Reforma Laboral, es el Decreto del Despido, porque es una reforma regresiva, el gobierno le hace el trabajo sucio a la patronal, hace que todos los trabajadores y trabajadoras seamos las víctimas de esta crisis. Ilógicamente los que causaron la crisis son los que están dictando las medidas para salir de ella” matizó Ginel.

En esta línea, detalló que “se trata de un ataque a los derechos de los trabajadores y trabajadoras y además no va a crear empleo; no va a propiciar el cambio de modelo productivo; no va a reducir la dualidad en el mercado de trabajo ni la temporalidad; abarata y facilita el despido; aumenta el poder de contratación a través de las ETTs; privatiza el Sector Público en materia de empleo, a través de las Agencias de Colocación; ataca, frontalmente, la Negociación Colectiva; y aumenta, el poder de los empresarios.

Ambas organizaciones sindicales consideran que hay motivos suficientes, para convocar una Huelga General, ya que las medidas aprobadas “son de tal calado, que afectan al núcleo de nuestro Estado del Bienestar y de nuestro modelo laboral” y animaron a todos los asistentes a participar activamente el próximo 29 de septiembre para conseguir el rechazo a las políticas del Gobierno.

## UGT Almería se vuelca con la actividad informativa sobre la Huelga del 29 S

### Se ha celebrado diversas asambleas informativas durante los meses de julio y agosto

UGT Almería, ha celebrado diversas Asambleas informativas durante los meses de julio y agosto dirigidas a los delegados y delegadas de las distintas Federaciones así como a la ciudadanía en general, con el objetivo de informar de las consecuencias que tendrá la Reforma Laboral para los trabajadores y trabajadoras. Así como, trasladar las acciones y actuaciones que en esta línea se van a llevar a cabo.

Como el secretario general destacó en una de sus intervenciones, “esta Reforma es regresiva, profundiza en la merma de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, debilita la Negociación Colectiva y abarata el despido, por lo que se aumenta el poder empresarial”.

En esta línea, el responsable provincial de UGT señaló que “pretenden, que aceptemos como inevitables estas políti-

cas de ajustes sociales y laborales, que sabemos cómo han comenzado, pero aún, desconocemos, cómo van a acabar”, añadiendo que “el Gobierno lo único que plantea es una Reforma Laboral que facilita el despido, que busca la forma más barata para destruir empleo, que destroza la negociación colectiva y que privatiza la gestión del desempleo a través de las agencia privadas de contratación con ánimo de lucro”.

“La situación actual hace más necesaria aun la Huelga General del 29 de Septiembre, donde el objetivo principal es parar esta Reforma Laboral, y pactar otra muy distinta donde se apueste por el empleo estable, se luche contra la precarización de las condiciones laborales y se apueste de verdad por los Servicios Públicos de Empleo” concluyó Ginell.



Asamblea de delegados/as de la Federación de Industrias Afines



Asamblea de delegados/as de la Federación de Servicios Públicos



## UGT Almería se reúne con Pedro Ruiz, secretario provincial del Partido Andalucista



La reunión contó con varios miembros de UGT Almería

El secretario general de UGT Almería, José Ginel, y su homólogo en CCOO, Juan Pallarés, mantuvieron una reunión con la dirección provincial del Partido Andalucista, dentro de la ronda de encuentros para intercambiar impresiones acerca de la Huelga General y la Reforma Laboral, del empleo y de la crisis económica.

Como el secretario general de UGT manifestó, “ante este ‘giro radical’ del Gobierno, cualquier trabajador que tenga un mínimo de sensibilidad no tiene más remedio que acudir a esta huelga, porque la Reforma Laboral del Gobierno no va a

crear empleo y, en cambio, supondrá la pérdida de derechos adquiridos con mucho esfuerzo por los trabajadores y trabajadoras”, añadiendo que “el Gobierno está haciendo recaer el gran peso de la crisis económica sobre el colectivo de los trabajadores”.

En esta línea, Ginel arremetió contra las medidas del Gobierno que ha calificado como “injustas, regresivas y equívocas”. “Injustas” porque “recaen sobre un colectivo que no es el causante de la crisis”. “Regresivas”, en tanto que “lo que se está aprobando supone un retroceso de los derechos que los trabajadores han conseguido después de 30 años de reivindicaciones y lucha”. Y, finalmente, “equívocas”, porque desde el punto de vista económico, “van a poner en riesgo la posible recuperación y, por el contrario, no van a crear empleo”.

Por su parte, el Secretario Provincial de Almería, Pedro M. Ruiz Vázquez trasladó el apoyo a la convocatoria de Huelga General, ya que como ha afirmado “cuando los trabajadores y los sindicatos se manifiestan, los andalucistas se movilizan, por todo ellos vamos a pedir a nuestros simpatizantes, militantes y a todos los andalucistas que apoyen personal y colectivamente la Huelga General”.

Finalmente, ambos dirigentes sindicales agradecieron el apoyo mostrado por este grupo político y aseguraron que “la huelga del próximo día 29 va a ser un éxito”.

## UGT explica al PP de Almería los motivos de la Huelga del 29 S

El secretario general de UGT Almería, José Ginel, y su homólogo en CCOO, Juan Pallarés, mantuvieron una reunión con la dirección provincial del Partido Popular, para intercambiar impresiones acerca de la Huelga General, la Reforma Laboral, del empleo y de la crisis económica. Con este encuentro se inauguró la ronda de reuniones previstas con los principales grupos políticos y otros agentes sociales que ambos sindicatos han mantenido previas a la celebración del 29-S.

El secretario general de UGT Almería, José Ginel agradeció la disposición de los populares y señaló que esta visita se enmarca en el programa de encuentros decididos por los dos sindicatos para explicar su posición. “La Reforma Laboral del Gobierno no va a crear empleo y, en cambio, supondrá la pérdida de derechos adquiridos con mucho esfuerzo por los trabajadores”, insistió Ginel. Dado que ahora se abre el periodo de enmiendas en la tramitación parlamentaria de la reforma laboral, el responsable sindical pidió a los representantes del PP que “presenten algunas de las recogidas por los sindicatos para que las consecuencias no sean tan graves para los trabajadores y trabajadoras”.

Por su parte, el secretario general del PP en Almería, Gabriel Amat aseguró comprender parte de las reivindicaciones que han llevado a los dos sindicatos a convocar una huelga general, pero no la apoyará porque entiende que hay otras vías para solucionar los problemas.



Una imagen del comienzo de la reunión

FEDERACIÓN METAL, CONSTRUCCIÓN Y AFINES (MCA)

## IU muestra su apoyo unánime a los sindicatos ante el 29 S

**La formación política movilizará a todos sus militantes para que la huelga sea un éxito**



**José Ginel en un momento de su intervención durante la reunión con IU**

Dentro de la ronda informativa puesta en marcha por las dos centrales sindicales convocantes de la huelga general de septiembre, los secretarios generales de UGT y CCOO, José Ginel y Juan Pallarés, respectivamente, mantuvieron un encuentro con Izquierda Unida a fin de trasladarles, al igual que han hecho con otras formaciones políticas, los motivos principales de la convocatoria de huelga general para el 29 de septiembre. La coordinadora provincial de este grupo político, Rosalía Martín, mostró, en nombre de su formación, un apoyo unánime ante una convocatoria de huelga para ellos totalmente justificada.

En este extremo, el dirigente de UGT señaló que "nos encontramos ante la reforma laboral, junto a otras medidas, más lesiva para los trabajadores de la historia de la democracia y el 29 de septiembre los sindicatos vamos a demostrar nuestra capacidad de movilización y estamos seguros de que tanto Almería, como el resto de España, se paralizará".

Así mismo, el responsable sindical añadió que "ya advertimos al ejecutivo que había dos líneas rojas ante las que los sindicatos no estábamos dispuestos a ceder: los derechos de

los trabajadores y las prestaciones sociales; y el Gobierno, con su plan de ajuste y su reforma laboral ha traspasado ambas, por tanto, la huelga general sí está justificada y será un éxito".

Martín trasladó a ambos sindicalistas que, respetando totalmente la idea de que la convocatoria parte estrictamente de los sindicatos, IU movilizará a todos sus militantes y simpatizantes a fin de trabajar junto a UGT y CCOO con el objetivo común de que los trabajadores sepan a qué se enfrentan con la reforma laboral. En este sentido, concretó que comenzará a presentar mociones en aquellos ayuntamientos en los que tiene representación para que estos apoyen la movilización y "cierren" el 29 S; del mismo modo, llevará a cabo diferentes asambleas informativas en diferentes puntos de la provincia para colaborar en el éxito de la huelga.

Finalmente, UGT y CCOO agradecieron el apoyo mostrado por este grupo político y aseguraron que "están echando toda la carne en el asador" para que los trabajadores y trabajadoras acudan a la huelga tras conocer los motivos de la misma.